

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 1º PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2016 DOS MIL
DIECISÉIS.**

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar la excusa del Magistrado Doctor LUIS CARLOS VEGA PÁMANES, para participar en la presente Sesión Plenaria. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 2)
- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar que la votación para el asunto convocado a la presente Sesión Plenaria Extraordinaria, sea de manera nominal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 5)
- TERCERO** Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Aprobar la licencia sin goce de sueldo del Magistrado Presidente Doctor LUIS CARLOS VEGA PÁMANES, a partir del día 2 dos de noviembre, al 31 treinta y uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis; y en términos de lo establecido por el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, corresponde al Presidente de la Primera Sala, Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, funja como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, por Ministerio de Ley y por ende representante del Poder Judicial del Estado; el período antes indicado, con todas las facultades inherentes a la misma. Lo anterior de conformidad con

**lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la citada Ley.
(Página 9)**

CUARTO **Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, determinó: Designar al Señor Magistrado GUILLERMO GUERRERO FRANCO, en sustitución del Señor Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, para que integre quórum dentro del Toca 717/2016, radicado en la Honorable Cuarta Sala, derivado del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 3332/2014, del índice del Juzgado Décimo de lo Mercantil, promovido por Arrendadora y Comercializadora LINGO, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, en contra de 2A Decorados, S. de R.L., Arturo Ignacio Rodríguez Flores y Alfonso López Alvarado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 14 y 15)**

QUINTO **Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo que solicita el Señor Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, el próximo día 3 tres de noviembre del 2016 dos mil dieciséis. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado.
(Página 16)**

SEXTO **Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar la designación de la Señora Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, para que cubra la licencia del Señor Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, e integre quórum en la Cuarta Sala, y en**

los asuntos en que hubiere sido designado para ello; el próximo día 3 tres de noviembre del 2016 dos mil dieciséis. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado.
(Página 16)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo que solicita el Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, el próximo día 3 tres de noviembre del 2016 dos mil dieciséis. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado.
(Páginas 16 y 17)

OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar la designación del Señor Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, para que cubra la licencia del Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, e integre quórum en la Segunda Sala, y en los asuntos en que hubiere sido designado para ello; el próximo día 3 tres de noviembre del 2016 dos mil dieciséis. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado.
(Página 17)

NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO, Presidente de la Honorable Tercera Sala, el cual es:

Nombramiento a favor de NÚÑEZ QUEZADA MARICELA, como Auxiliar Judicial, a partir del 1º primero de noviembre y hasta el 31 treinta y uno de

diciembre del 2016 dos mil dieciséis, al término del nombramiento anterior.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 18)

DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ y JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, determinó: Designar al Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en sustitución del Señor Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, para que integre quórum dentro del Toca 679/2016, radicado en la Honorable Novena Sala, derivado del expediente 106/2010, del índice del Juzgado Décimo de lo Civil, promovido por María Guadalupe Velásquez Ramírez. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 19)